



Número 656

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.S. que habiendo tenido noticias que en ocasión de encontrarse trabajando en el campo el Alcalde y un hijo del pueblo de VILLAR DEL COBRO de esta provincia en una finca existente en el término del pueblo de Tragacete de la provincia Guasca se los llevaron una partida de bandoleros, por cuyo motivo salgo con fuerza a dirigir los servicios de persecución para la captura de los autores y rescate de los mencionados individuos de cuyo resultado daré a V.S. oportuna cuenta.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 16 de Junio de 1947.-

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

Enrique Ferrer Cabero

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 17 JUNIO 47
9048

EXCMO / SEÑOR GOBERNADOR

CUVIL

TERUEL

Excmo. Señor:

Número

66A

A las 14 horas del día de
ayer.-

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que por la fuerza de esta Comandancia fueron encontrados en el paraje conocido por "La majada del Jano" término municipal de Villar del Cobo en los límites de esta provincia con la de Cuenca los cadáveres de los vecinos de Villar del Cobo ELISEO LAFUENTE VALERO Alcalde de dicho pueblo, el de su padre MANUEL LAFUENTE LOPEZ y el del Guarda Forestal vecino de Tragacete (Cuenca) PEDRO MUNOZ PUERTAS, asesinados por los bandoleros continuándose por la fuerza de esta Comandancia en combinación con la de Cuenca los servicios de persecución para la captura de los autores.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 17 de Junio de 1947.-

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

Guillermo Ferrer Cabrer

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL

Excmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V.E. que estando trabajando en el campo el Alcalde y un hijo del pueblo de Villar del Cobo de esta provincia en una finca existente en el término del pueblo de Tragacete de la provincia de Cuenca se les llevaron una partida de bandoleros, por cuyo motivo se practican las gestiones para la busca y captura de los autores y rescate de los mencionados secuestrados de cuyo resultado daré a V.E. oportuna cuenta.

Lo que tengo en honor de comunicar a V.E. para su conocimiento.

Con esta fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 17 de junio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

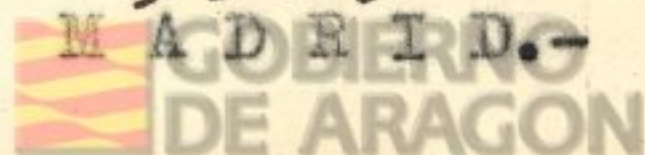


Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

5260

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

5261



Impresión Establecimiento de L. Escobar



Excmo. Sr.

32

Como ampliación a mi escrito de fecha de ayer en el que daba cuenta a V.E. del secuestro por unos bandoleros del Alcalde y su padre del pueblo de Villar del Cobo de esta provincia, tengo el honor de comunicar a V.E. que de las gestiones practicadas para la captura de los malhechores y rescate de los detenidos han dado por resultado encontrar en el paraje conocido por "La Majada del Jeno" término de Villar del Cobo en los límites de esta provincia con la de Cuenca los cadáveres de los vecinos del pueblo e citado ELISEO LAFUNETE VALERO Alcalde de dicho pueblo, el de su padre MANUEL LAFUENTE LOPEZ y el del Guarda Forestal vecino de Tragacete (Cuenca) PEDRO MUÑOZ PUERTAS, asesinados por los bandoleros.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento
 Con esta fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

Dios guarde a V. E. muchos años.
 Teniel 18 de junio de 1.947
 EL GONERNADOR CIVIL


MANI

TELEGR
 DEPARTAMENTO DE LEGISLACION Y JUSTICIA
 GOBIERNO CIVIL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

5956
 MADRID.-

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.-

5957
 GOBIERNO DE ARAGON

--- guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 19 de junio de 1.947
Excmo. señor:
EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE.,

Guillermo Fernández

Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia.-

P L A Z A



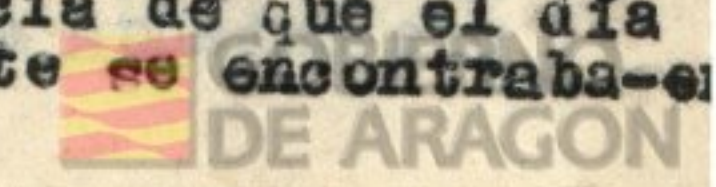
Núm 674

Cuenta del asesinato del
Alcalde de un pueblo, de
su padre y de un Guarda
Forestal por dos bandole-
ros.-

Excmo. Señor:

En la tarde del día 13 del actual, se recibió en esta Comandancia un radiograma cifrado del Primer Jefe de la 201ª Comandancia (Cuenca), participando que dos bandoleros habían llevado al Guarda Forestal de la casa de "Veguillas del Tajo", sita en el término municipal de Traga-cete de aquella provincia, suponiendo que los forajidos llevaban dirección de Fuente García, por lo que seguidamente ordené que un grupo de fuerza de esta Capital se trasladase sin pérdida de tiempo hacia aquella comarca cursando órdenes por medio de la radio de campaña, y telefónicamente al Subsector Interprovincial de Terriente, puestos de Albarracín, Orihuela y Gea de Albarracín para la persecución y captura de los malhechores y rescate del Guarda secuestrado.-

En la madrugada del siguiente día 16 amplió el mismo Jefe con otro radiograma lo comunicado en el anterior diciendome que los bandoleros al llevarse al indicado Guarda le acompañaba el Alcalde y su padre del pueblo de Villar del Cobó de esta provincia por lo que seguidamente salí para dirigir los servicios que se practicaban, adquiriendo la noticia de que el día 14 del corriente se encontraba-



en una finca sita en los límites de esta provincia con la de Cuenca, en la partida denominada "Vega del Tajo" el Alcalde y sub-Cabo del somatén del citado pueblo ELISEO LAFUENTE VALERO, de 32 años, con su padre MANUEL LAFUENTE LOPEZ, de 64, ambos naturales y vecinos de la citada localidad de la que dista unos 14 kilómetros, suponiéndose que al atardecer de aquel día se presentaron un grupo de bandoleros armados obligándoles a marchar con ellos y sobre las 22 horas de la misma fecha llamó en la puerta de la casa forestal mencionada el Alcalde ELISEO LAFUENTE VALERO, y al salir los dos Guardas Forestales que existían en ella encontraron a éste acompañado de dos bandoleros obligándole a trasladarse a un lugar próximo donde se encontraban ocho bandoleros más con el padre del citado Alcalde preguntando a los Forestales donde habían servido durante la pasada guerra de liberación y contestando uno de ellos que en zona roja le dejaron seguidamente en libertad y al decir el otro llamado PEDRO MUÑOZ PUERTAS, haberlo efectuado en zona nacional le recluyeron en unión del Alcalde y su padre; dispuestos los servicios necesarios para la persecución y captura de la partida de bandoleros mencionada con cuatro grupos de fuerza de esta Comandancia, en coordinación con las de la provincia de Cuenca reconociendo las Sierras Universales, y todos los montes del núcleo de Albarracín, uno de estos grupos sobre las 14 horas del día 16 del actual en la partida denominada "Masia del Jarro", término municipal de Villar del Cobo, a una distancia de cien metros del límite de esta provincia con la de Cuenca fueron hallados los cadáveres de los tres individuos mencionados los cuales habían dado muerte por medio de disparo de fusil y alguna arma automática los cuales fueron trasladados al depósito municipal del pueblo de Villar del Cobo aun cuando el Alcalde y su padre se encontraban trabajando a bastante distancia de la población los cuales pernoctaban en una paridera existente en la misma finca con objeto de aprovechar mayor tiempo en los trabajos agrícolas, el sábado día 14 del actual esperaban sus familiares regresasen al domicilio y como no lo efectuaron sospecharon pudiera haberles ocurrido algo anormal y presentados en la finca no les encontraron regre-

sando al pueblo para dar cuenta de lo ocurrido y con el fin de comunicar esta desaparición se formuló un escrito para comunicarlo por teléfono desde el pueblo de Torres de Albarracín, presentándose voluntario para llevarlo a su destino el vecino de Villar del Cobo, CLAUDIO VALERO GARCIA, de 29 años de edad, soltero, al que le fue entregado el sobre conteniendo el escrito mencionado, saliendo de Villar del Cobo las 12 horas del día 15 en dirección a Torres de Albarracín para depositar el despacho indicado, encontrándose durante el trayecto con los vecinos de la misma localidad JUSTINO GARCIA LORENZO, marchando los dos juntos, los cuales lejos de ir al destino que tenían asignado para comunicar la desaparición de los dos individuos, han desaparecido y se les supone hayan podido unirse a la partida de bandoleros autores de los asesinatos ya que el CLAUDIO VALERO GARCIA, había proferido frases de amenazas contra el Alcalde porque al salir en el mes de Septiembre último la subasta anual para pastor de la dula de Caballerías de aquel pueblo a pesar de ser el mejor postor se opuso el alcalde en unión de varios vecinos más a que le fuese adjudicado al mismo por ser de mala conducta y no ofrecer la suficiente solvencia y confianza para el desempeño de dicho cargo, por cuya causa hace presumir estuviese éste individuo en contacto con algún grupo de bandoleros y proyectasen el crimen ocurrido.-

Encontrándome dirigiendo estos servicios de persecución tuve conocimiento de haber resultado muerto el Cabo Comandante del puesto de Mas de las Matas y herido algunos Guardas y paisanos al proceder al levantamiento de un cadáver, encargándole la continuidad de los servicios que se venían desempeñando al Capitán de la Compañía y Teniente Jefe de la Línea hasta la terminación de los servicios que se practican en combinación con las fuerzas de la Comandancia de Cuenca para conseguir el descubrimiento y captura de los malhechores, cuyas gestiones ordeno sean practicadas por toda la fuerza de esta Comandancia e interese a los primeros Jefes de las limitrofes para procurar conseguir el resultado apetecido.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.-



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 35151
24 DE 6 1947

Núm.

Excmo Sr:

3

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 18 del corriente, Negociado 3º, número 5956, en la que da cuenta de haber hallado en el Rento conocido por "La majada del Jano", término de Villar del Cobo, de esa provincia, los cadáveres de los vecinos del pueblo indicado, ELISEO LAFUENTE VALERO, Alcalde del mismo, el de su padre MANUEL LAFUENTE LOPEZ y el del Guarda Forestal PEDRO MUÑOZ PUERTAS, asesinados por los bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 21 de Junio de 1947.

Blatencio

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 26 JUN 1947
DE 4901

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE POLÍTICA
SALIDA Nº 35/52
24 DE 6 19 47

Núm. _____

3º

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 17 del corriente, Negociado 3º, Numero 5960, en la que dá cuenta de haber sido capturados por unos bandoleros el Alcalde y un hijo, del pueblo de Villar del Cobo de esa provincia, en una finca existente en el término del pueblo de Tragacete, de la Provincia de Cuenca

Dios guarde a V. E, muchos años.
Madrid 21 de Junio de 1947.

Platero y Soria

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 26 JUN 47
TERUEL 4918

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.

